



ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

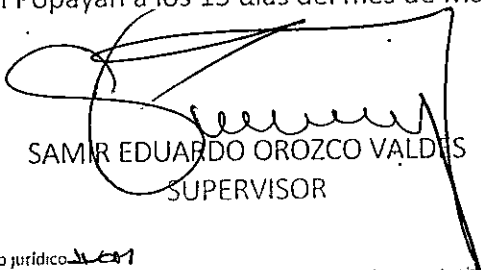
Código
FO-DJ-04Versión
02Fecha vigencia
Octubre 10 de 2024Página
1 de 1

De conformidad con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a efectuar cierre del expediente del contrato No. 132-2024 cuyo objeto es; "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR EN LAS DIFERENTES DIVISIONES DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, EN LAS ETAPAS, PRECONTRACTUAL CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL Y DEMÁS ACTIVIDAD DE APOYO A LOS PROCEDIMIENTOS ADSCRITOS A ESTA DEPENDENCIA.", en los siguientes términos:

Nombre contratista	NATALIA ORTIZ MERA
Numero Contrato	162 de 2024
Plazo inicial	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2024
Plazo final	31 de Diciembre de 2024
Valor inicial del contrato	\$ 8.000.000
Valor final del contrato	\$ 8.000.000
Otro Si	SI ____ NO (X)
Valor Otro Si	N/A
Plazo Otro Si	N/A
Supervisor	SAMIR EDUARDO OROZCO VALDÉS
Pólizas	SI ____ NO (X)
Culminación de actividades y recibo final a satisfacción por parte de supervisión con informe final	SI (X) NO ____
Acta liquidación	"De conformidad con el artículo 28 parágrafo segundo del acuerdo No 002 del 2023 del 05 de julio de 2023, no es obligatorio la liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión."

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato dado que se llevó a cabo la ejecución total del objeto contractual.

Para constancia se firma en Popayán a los 15 días del mes de Marzo del año 2026.


SAMIR EDUARDO OROZCO VALDÉS
SUPERVISOR

Proyecto NATALIA ORTIZ contratista de apoyo jurídico 

Revisó SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES -- jefe De La Division Administrativa De La Industria Licorera Del Cauca 
Aprobó ISABEL STEPHANY SALAMANCA -- Jefe Oficina Jurídica y control disciplinario De La Industria Licorera Del Cauca 